



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 560/12

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### ANUNCIO

Por parte de D. Jesús Alonso Sánchez, se ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de BAR en el local de la c/ Dalí 6 y 8, de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 10 de Febrero de 2012.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.